

CASO DARDO

El PP denunció hoy a Montoya, Raúl Calle y García Blázquez por un presunto delito de prevaricación

LEGANÉS

- La Junta de Gobierno no hizo caso al informe emitido por la interventora que avisó con nueve días de antelación del hecho de que *“no quedaba suficientemente acreditado el procedimiento seguido para la selección del contratista”*
- **JESUS GOMEZ:** *“Si en el caso Cuadrifolio fue García Blázquez el que indujo a presuntamente prevaricar a toda la Junta de Gobierno anterior, con Pérez Ráez a la cabeza; esta vez es el propio alcalde Rafael G. Montoya quien ha inducido a que presuntamente prevaricará toda la Junta actual”*

Leganés, 28 de diciembre de 2009.

El Partido Popular de Leganés quiere comunicar a la opinión pública que **en la mañana de hoy ha sido presentada la denuncia contra el alcalde Montoya y toda su Junta de Gobierno** (Raúl Calle, Antonio García Blázquez, Julia Martín Naveso, Emilia Quirós, Miguel Fernández Gil, Santiago Llorente, Sebastián Ortega y José Castejón) **por un presunto delito de prevaricación en la adjudicación ilegal de un gasto propuesto por el alcalde** y que la interventora municipal indicó en su informe que **“no quedaba suficientemente acreditado el procedimiento seguido para la selección del contratista”**.

El llamado **“Caso Dardo”** se remonta a noviembre de 2007, cuando en fecha 20 del citado mes **la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad un gasto de 90.394,16 euros, en contra del informe previo emitido por la interventora municipal**, y oído el informe verbal del secretario, pese a reconocer en el acta de dicha Junta que fue *“visto el informe de la interventora”*.

La cantidad asignada excedía a la prevista en las Bases de Contratación del Ayuntamiento de Leganés para el año 2007 que establecía en esa fecha la correspondiente licitación a partir de 12.020,24 euros en contratos menores de suministro, como no era el caso del expediente referido que se elevó hasta los 90.346. A partir de esa cifra, las Bases de Contratación establecen la obligatoriedad de instruir expediente de contratación y de sacar a concurso la adjudicación del servicio.

El presidente del Partido Popular de Leganés, Jesús Gómez, ha valorado esta denuncia indicando que *“si en el “caso Cuadrifolio fue Antonio García Blázquez, portavoz y segundo teniente de alcalde, quien indujo presuntamente a prevaricar a toda la Junta de Gobierno anterior, con el ex alcalde Pérez Ráez a la cabeza; esta vez es el propio alcalde Rafael Gómez Montoya quien ha inducido presuntamente a prevaricar a toda la Junta de Gobierno, dado que fue él mismo quien propuso la adjudicación con un informe propuesto y firmado de su puño y letra”*.

Jesús Gómez ha añadido que *“al igual que en Cuadrifolio, este procedimiento se adjudicó sin expediente de contratación, sin seguir las normas previstas en la Ley de Contratos y además con informe negativo del secretario y de la interventora municipal, con el agravante de que este informe existía nueve días antes de producirse la aprobación del gasto”*.

El portavoz del grupo municipal popular añade también que *“el “caso Dardo” es gemelo del “caso Cuadrifolio” y que, por desgracia, se está convirtiendo ya en una costumbre acudir a los juzgados para denunciar el uso y el abuso que se hace de la ley y del dinero público en este ayuntamiento”*.

Para ampliar esta información
Gabinete de Comunicación
JUAN MANUEL ALAMO
+629 03 85 59